

MUNICIPALIDAD DE
CHINIQUE DE LAS FLORES
 ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) DEL MUNICIPIO DE CHINIQUE, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE, CERTIFICA: PARA EL EFECTO SE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- REGISTRADO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS BAJO EL NUMERO DCEQ 5,122, EN DONDE SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA ORDINARIA NÚMERO OCHO GUION DOS MI VEINTICUATRO (08-2024) DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (25-09-2024), EL QUE COPIADA LITERALMENTE DICE.

ACTA NÚMERO 08-2024

En el Municipio de Chinique, departamento del Quiché, siendo las nueve horas con veinte minutos, del día miércoles veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, constituidos en el Salón Municipal de usos Múltiples, con la presencia del señor: Camilo Tamup Tiniguar, Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, miembros del Honorable Concejo Municipal, Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo: Luis Adolfo Núñez Pérez quien certifica, contando con la participación de Funcionarios Directores Municipales y Personal Municipal, la Asistencia de los representantes de las instituciones del Municipio: MAGA, CAP, RENAP, BOMBEROS VOLUNTARIOS, ALCALDIA INDIGENA, PNC, CTA, PERSONAL DE CORREDUR, y la presencia de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las treinta y cuatro comunidades incluyendo los cocodes del área urbana del municipio de Chinique, Quiché; de la siguiente manera:

No.	Categoría.	Comunidad.	Titular.
1	Barrio	El Centro	Carlos Antonio Peláez Medrano
2	Barrio	El Carmen	Pedro Bienvenido Gámez López
3	Barrio	El Calvario	Bener Antonio Noriega Urizar
4	Barrio	Cementerio Viejo	Carlos Ramiro Ortega
5	Barrio	La Cruz	Melvin Haroldo López Estrada
6	Barrio	El Olimpo	Kenny Hernández Muñoz
7	Aldea	Ximbaxuc I	Santos Macario Us Vicente
8	Aldea	Ximbaxuc II	Basilio Estanislao Mendoza Mejia
9	Caserío	Potrero Viejo	Moises Mendoza Chacaj
10	Aldea	Las Vigas	Osman Aroldo Muñoz
11	Caserío	Tizatal	Raymundo Ordoñez Tipaz
12	Caserío	El Manzanillo I	Juan Armando Us Morales
13	Caserío	El Manzanillo II	Narciso Tamup Elias
14	Aldea	Cordoncillo	Augusto Gonzalez Pacheco
15	Caserío	Parraxquin	Cesar Tomas Ordoñez Saquic
16	Caserío	El Madron	Domingo Tamup Tiniguar
17	Aldea	Choaxan I	Emilio Chamorro Us
18	Aldea	Choaxan II	Sebastian Xan Morales
19	Aldea	Tapesquillo I	Angel Osorio Cac
20	Caserío	Tapesquillo II	José Yovani Xiquín Miculax
21	Caserío	Tapesquillo III	Timoteo Coxic Rojas
22	Caserío	Tapesquillo IV	Roberto Quino Gonzalez
23	Caserío	Buena Vista I	Joel Beteta Reyes
24	Caserío	Buena Vista II	Santiago Gomez
25	Aldea	Cacabal I	Williams Joel Pacheco Morales
26	Caserío	Cacabal II	Carlos Bernardino Pérez Chivalan



28	Caserío	Nueva Esperanza	Miguel ventura Zavala
29	Aldea	La Puerta	Mateo Us Gaspar
30	Colonia	Buena Tierra	Josué Salomón Nix Xon
31	Colonia	Nueva Jerusalen	Isaias Veuntura Nimaja
32	Caserío	Loma Alta	Agustín de León Lastor
33	Aldea	Agua Tibia I	Casimiro Morales Sajbin
34	Caserío	Agua Tibia II	Alicia Bernabela Tzoc Tobar

PRIMERO: El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– del municipio de Chinique, Camilo Tamup Tiniguar, procede a dar la bienvenida a los presentes y agradece la participación de los Cocodes representantes de cada una de las diferentes comunidades y Barrios del área urbana del municipio, asimismo agradece la asistencia de los representantes de Instituciones y/o organizaciones que apoyan al municipio de Chinique, ya que gracias al Pleno del Comude se puede llevar a feliz término la presente reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo e invita a trabajar en equipo para llevar a cabo el desarrollo de cada una de las diferentes comunidades y de los barrios del área urbana del municipio.-----

SEGUNDO: Se contó con la participación de una persona voluntaria para elevar una oración a nuestro ser supremo. Seguidamente se procedió a verificar el Quorúm por el Secretario del Concejo Municipal de Desarrollo, procediendo a verificar la asistencia del pleno del Comude, por cocode e institución con presencia en el municipio, estableciéndose que se encuentra la mayoría de las personas convocadas para la presente Reunión ordinaria de Concejo Municipal de Desarrollo, que corresponde a la Reunión del mes de **Septiembre del año dos mil veinticuatro**, por lo que se concluye que existe quórum para la realización de la misma. -----

TERCERO: Se procedió a la presentación de la Agenda programada para la presente Reunión ordinaria del COMUDE, 1) Bienvenida y Apertura de la reunión, Alcalde Municipal. 2) Oración. Persona Voluntaria 3) Verificación del Quórum Secretario Municipal. 4) Lectura y Aprobación de agenda. 5) Tiempo al Presidente del Comude. Alcalde Municipal. 6) Tiempo a Cocodes. Todos. 7) Tiempo a comisiones de Trabajo del Comude. 8) Fecha próxima reunión de comude. 09) Lectura de Acta. Firma y cierre de la Reunión. Agenda que queda aprobada por unanimidad del pleno del Comude.-----

CUARTO: Toma nuevamente la palabra el señor Alcalde Municipal Camilo Tamup Tiniguar, Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, quien presenta su atento saludo a todos los presentes, seguidamente procede a presentar ampliamente su informe de trabajo que se ha desarrollado en los Nueve meses de trabajo de la administración municipal, iniciando con la bienvenida a todos los presentes, asimismo agradece la participación y el apoyo de todos los presentes, seguidamente procede a dar la información relacionada del trabajo que se está realizando por el beneficio y desarrollo de las comunidades e informando sobre cada uno de los proyectos que se están ejecutando tanto con fondos ordinarios de la Municipalidad, como con fondos del Consejo departamental de Desarrollo; informando también que por la fuertes lluvias no se ha podido avanzar, pero que se está trabajando, en el muro de contención de Tapesquillo II, muro de Contencion de la Aldea Las Vigas, carrileras de Loma Alta, y que próximamente se va a estar trabajando en el Mejoramiento del Camino del Copante del Sector del Barrio la Cruz. Seguidamente procede a dar información sobre los beneficios del Programa de Adulto Mayor, indicando que a partir del día lunes se va estar visitando a todas las comunidades, para priorizar los beneficiarios de dicho Programa, debiendo tener el requisito de sesenta y cinco (65) años cumplidos, tomando en cuenta a uno por familia, y ser una persona de escasos recursos económicos. -----

QUINTO: De conformidad a la Agenda respectiva: se procede a ceder el **TIEMPO A COCODES:** A) Se le brinda el tiempo al cocode de Tapesquillo II centro, quien agradece el apoyo que se les está brindando a las comunidades, y recomienda que se agilice la ejecución del Proyecto del Mejoramiento Camino Rural Caserío Tapesquillo II, ya que les está afectando mucho tener cerrado el paso, también se refiere al tema de las Raciones de Alimentos, que en la referida comunidad, han estado cobrando veinte quetzales para tener derecho a las raciones de alimentos, a lo que responde el Alcalde Municipal, que en relación a que se agilice la ejecución de los Proyectos, se realizó el tramite para que se ejecutaran los dos proyectos juntos y de ésta manera agilizar su ejecución para no tener tanto tiempo tapado el paso, pero se le respondió a la Municipalidad que deberán ejecutarse por separado, informando que al pasar el invierno, se agilizará la ejecución del Proyecto culminándolo en un mes. Seguidamente en relación a la dotación de alimentos, procede a Informar al Alcalde Municipal que estas raciones son para todas las familias del municipio de Chinique, de conformidad a los listados que enviaron



MUNICIPALIDAD DE
CHINIQUE DE LAS FLORES
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



como COCODE, pero vienen a hablar con el Alcalde y les resultan entregando a todos, por lo que solicita que se respete los listados cocodes, Informando el Alcalde Municipal, que quien conoce a las personas son los propios cocodes, y que el Alcalde Municipal ha respetado los listados que presentan los cocodes de los beneficiarios. C) Seguidamente se expresa el Cocode de Cordoncillo I, quien indica manifiesta su malestar, por que se han dado cuenta que en dicha comunidad no han avanzado mayor cosa en la ejecución del proyecto del Mejoramiento, mientras que en Tapesquillo ya van mas avanzados en la ejecución del proyecto, y se tiene información que que se están perdiendo algunos objetos como baterías de las motos que están ahí parqueadas, por lo que suplica que se le de el seguimiento que corresponde. D) Asimismo se refiere el Cocode de Manzanillo I Juan Us, quien indica sobre los avances que tuvieron al inicio del proyecto, pero al ingresar el invierno se perdió mucho material, informando que por el tiempo de invierno no está dejando avanzar en la ejecución del referido proyecto, recomendado que el ingeniero encargado de la obra contrate mas personal para que se avance aún más. Toma la palabra el Alcalde Municipal, indicando que antes de iniciar el proyecto, el ingeniero encargado de la obra requería albañiles y ayudantes de albañil pero no se logró conseguir gente de la comunidad, ya que todos están trabajando y no aceptaron laborar. E) Seguidamente se contó con la participación del cocode del Barrio El Calvario, quien presenta su atento saludo, y solicita que en la próxima reunión de comude se presente el Ante proyecto del POA, para que sea analizado por todos los cocodes en general, indicando que se continua con la misma problemática en el barrio el Calvario, ya que al llover demasiado los tragantes son insuficientes y aparte que están en mal estado por ello es que forma una gran acumulación de Agua en las calles, para que se pueda programar en el Poa del año dos mil veinticinco El Mejoramiento de la calle dónde se tiene más problema, asimismo recomienda que tomen en cuenta a los diferentes Barrios del área urbana y a las comunidades en general en la Programación del Poa dos mil veinticinco respectivo. Seguidamente Resalta que la ayuda alimentaria fue gracias a la gestión del Alcalde, Sesan, y cocodes quienes también apoyaron con los listados de beneficiarios con la presentación de los documentos y las firmas. A lo que responde el Alcalde Municipal, que el compromiso es programar el Mejoramiento del Drenaje del barrio El Calvario, en el Poa dos mil veinticinco, no así la calle del barrio El Calvario que llevaría una inversión de dos o tres millones, que si se realiza, se dejaría sin programar y ejecutar proyectos para las demás comunidades del municipio; se podría hacer en varias fases de forma multianual. F) Hacía éste punto Opina el cocode de la Aldea Las Vigas, indicando que todas las comunidades se quedarían sin ningún Proyecto, por hacer un Proyecto de tal magnitud, por lo que sugiere que se considere dicha situación, y priorizar los proyectos a nivel comunitario. G) Se cuenta con la participación del representante del cocode del barrio El Centro, quien aplaude la gestión que se hizo por parte de la Municipalidad en proceder a la limpieza de los tragantes al inicio del año, pero sugiere que se realice dicho mantenimiento mas seguido para evitar problemas a futuro, y que se analice el tema de los drenajes para buscarle una solución y evitar que se produzcan mas socavones. A lo que responde el Alcalde Municipal que se ha estado trabajando por el beneficio en general de la población y que al inicio de la administración se hizo una limpieza general de los tragantes, con los propios empleados municipales para dar el ejemplo, pero que al final no se ha tenido apoyo de la población en general. H) Se cuenta con la participación del cocode de Cordoncillo quien manifiesta que en las comunidades realizan el apoyo en consenso conjuntamente y de acuerdo todos los vecinos de la comunidad. I) Seguidamente se cuenta con la participación del cocode del Barrio El Centro, quien destaca que en las comunidades todos apoyan en la limpieza y mantenimiento, asimismo sugiere que se hable con el propietario del taller para que realice las acciones para liberar y limpiar la calle, ya que no solo se encuentra muy sucia sino con muchos vehículos ahí estacionados. J) Asimismo se contó nuevamente con la participación del cocode de la Aldea Las Vigas, quien manifiesta que seria ideal que todos los cocodes se reúnan en sus barrios para que le hagan conciencia a las personas para que participen en la limpieza y ornato de las de calles, ya que han observado que los vecinos del área urbana no apoyan ni colaboran con la limpieza de enfrente de sus casas por lo menos. K) Seguidamente se cuenta con la participación del cocode del Barrio El Calvario, quien no esta de acuerdo con lo expuesto: que en el área urbana no se está trabajando ni apoyando, ya que indica que si se ha estado trabajando ya que en el Barrio El Calvario, se encuentran bien organizados, y aparte de ello manifiesta que fueron muy mal acostumbrados los vecinos por administraciones municipales anteriores, además indica que si se está trabajando, por ejemplo en el Barrio La Cruz tomaron la iniciativa de proceder a la limpieza del sector. L) Por Alusión responde el cocode de la Aldea Las Vigas, que lo que se pretende es únicamente hacerle conciencia a través de los cocodes, para hacer cambiar la idea o mentalidad de las personas del área urbana. M) Asimismo toma la palabra el Vice Alcalde Municipal, quien presenta su atento saludo, e indica que el Drenaje Municipal ya tiene muchos años de antigüedad y consiguientemente se reconoce que el Drenaje en unos sectores esta en malas condiciones, por lo que se analiza la necesidad de realizar un estudio para que se proceda a ejecutar las mejoras para no tener problemas en el futuro, seguidamente procede a hacerle conciencia a todos los presentes como autoridades comunitarias, para que le



MUNICIPALIDAD DE
CHINIQUE DE LAS FLORES
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

conciencia para que las personas no tiren la basura en lugares públicos, más en el mercado municipal, lo que afecta grandemente tapando por consiguiente los tragantes, asimismo se refiere a los materiales de construcción que se encuentran colocados enfrente de las construcciones en proceso, para que tomen las medidas para que no obstaculicen la vía pública. Ñ) Se cuenta con la participación del cocode de Cordoncillo I, quien se refiere al tema de la basura, para que se le de seguimiento a las personas que extraen basura en el municipio, previendo que no la dejen tirada en las calles cuando hacen sus labores de extracción de basura, y tomen las precauciones que corresponden, que se coordine con covial para la limpieza de las cunetas de la Carretera de ingreso y salida del municipio de Chinique. Respondiendo el Alcalde Municipal, que ya se coordino con covial para que se realicen los trabajos de mantenimiento a la carretera de la entrada y salida hacia el municipio de Chinique, indicando que hasta el momento no se cuenta con ninguna respuesta ni del Gobernador ni de Covial, para el Mantenimiento de las carreteras, informando el Alcalde Municipal que actualmente se encuentran en pésimas condiciones la Carretera asfaltada que viene hacia Chinique, y la que va de Chinique hacia el municipio de Zacualpa, que ya no se puede pasar libremente con los vehículos ya que han formando grandes agujeros en la carretera lo que hace difícil el libre transitar por los vehículos. O) Hacia éste tema se refieren el cocode del barrio El Calvario del municipio de Chinique, para que se le Solicite: a los personeros de covial que le de mantenimiento a las carreteras para que se pueda transitar como se debe. P) Toma la palabra El Vice Alcalde Municipal quien manifiesta que para solucionar en parte el problema de los agujeros de la carretera, propone que con recursos personales de Algunos Concejales y de las personas particulares que quieran apoyar se proceda a rellenar los grandes agujeros con balastro, en la carretera que conduce de Chinique al Municipio de Zacualpa, quedando determinado el día viernes a las ocho de la mañana se dará inicio a los trabajos del relleno de los grandes agujeros. Q) Toma la palabra El Alcalde Indígena del municipio de Chinique, quien presenta su atento saludo a los presentes, recomendando que se haga una Solicitud a Covial y a la Gobernación Departamental, para que le den seguimiento y que procedan al mantenimiento y reparación de la carretera asfaltada que se encuentra en muy mal estado, con grandes agujeros que ya es imposible transitar libremente por los vehículos, en la entrada al Municipio de Chinique, y en la salida de Chinique al Municipio de Zacualpa El Quiché. _____

SEXTO: De conformidad a la Agenda respectiva: se procede a ceder el **TIEMPO A COMISIONES del COMUDE:** Se procedió a cederle el tiempo al señor Casimiro Pixcar, Alcalde Indígena, del municipio de Chinique, quien presenta su atento saludo a los presentes, y procede a manifestar dando a conocer los orígenes y los antecedentes históricos de la creación de la Alcaldía Indígena, y que se tiene pendiente la presentación de todos los miembros que conforman la Alcaldía Indígena ante una reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo, la cual se hará en su momento, procediendo a dar información sobre el camino que conduce a la Aldea Ximbaxuc I, que a la fecha hay una familia de Chinique, que quieren cerrar el Camino que conduce a la referida comunidad, ya que según ellos en ningún momento autorizaron los derechos de paso, pero si se localizó una Acta en la cual un miembro de la familia, firmo dicha acta autorizando los derechos de paso, la cual data del año dos mil cuatro, pero la realidad es que el camino se ha estado utilizando por más de sesenta años, el cual beneficia directamente a todos los vecinos de la Aldea Ximbaxuc I, y a una gran cantidad de familias que transitan por el lugar con rumbo a Santa Rosa Chujuyub y San Andrés Sajcabajá y a otros muchos lugares de dicho sector, informando el Alcalde Indígena que llegaron a las últimas consecuencias para no permitir que cierren el camino, el cual ha estado usándose públicamente durante décadas de tiempo, por lo que solicitan el apoyo de la población en general. Seguidamente procedió a dar una amplia información sobre los casos que ha conocido la Alcaldía indígena, recientemente sorprendieron a una persona de Loma Alta que había robado una motocicleta, que después de interrogarlo acepto su culpa, y después de ello sorprendió la buena fe de los miembros de la Alcaldía Indígena, habiendo pedido permiso para ir al baño, pretexto que utilizó para escaparse. Seguidamente procede el Alcalde Indígena a solicitar el apoyo de todos los vecinos y profesionales que quieran y puedan apoyar con asesoría y/o insumos que se requieran para darle el seguimiento a los casos que conozca la Alcaldía Indígena. Procede el cocode de la Aldea Cordoncillo I, quien expresa, que cuando sorprendan a una persona cometiendo un delito, sea amarrada la persona, para evitar que se escape. Se cuenta con la participación del Cocode del Barrio El Calvario Calvario, que deben coordinar con otras autoridades, como el caso de la policía nacional civil, asimismo le reitera el apoyo al cocode de la Aldea Ximbaxuc I, para evitar el cierre del camino que conduce a la aldea Ximbaxuc I. Seguidamente procede el Cocode de Ximbaxuc I, a explicar ampliamente la problemática que se tiene en cuanto a la familia de Chinique que quiere cerrar dicho camino a la referida comunidad. Continúa expresando el Alcalde Indígena, que a partir del mes de Mayo, esta fungiendo como Alcalde Indígena, por tiempo indefinido, y propone que en una reunión ordinaria, se les dé el tiempo para dar mas información, agradeciendo la atención prestada. Seguidamente se cuenta con la participación del Licenciado Lucas Pacheco, representando a la Institución del Corredur, quien presenta su atento saludo a los presentes, procediendo a explicar ampliamente sobre

MUNICIPALIDAD DE
CHINIQUE DE LAS FLORES
 ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



basa únicamente en la ejecución de obra gris, sino que se requiere la participación de las autoridades comunitarias en diferentes temas y programas de apoyo para beneficio del municipio en general, recomienda que se elabore un plan de trabajo, para que sea la guía del municipio en general. Seguidamente procede el señor Dony Cabrera a dar la información relacionada a reuniones que están programadas en el municipio, como la reunión de comisiones la cual esta programada para el día dos de octubre, asimismo se tiene programada la reunión del Comupre para el viernes veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, para que participen en la misma veintiún personas específicas: Los seis cocodes del casco urbano, dos personas del Concejo Municipal, dos personas de la DMP, dos personas de la DMM, una persona de libre acceso a la información, una persona de la oficina de la niñez y de la adolescencia, también de estar, Sesan, Maga, Renap, Cap, Bomberos voluntarios, de la pnc, del Juzgado de Paz, Ministerio Publico, Alcaldía Indígena, con la finalidad de tratar la política de Seguridad.

SEPTIMO: El señor Camilo Tamup Tiniguar, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE del municipio de Chinique departamento de Quiché, manifiesta sobre el decreto legislativo número 17-2024, artículo 3, Ampliación al presupuesto general de ingresos del Estado, por lo que en base a lo programado Se aprobó la Ampliación al Presupuesto General de ingresos del estado para el ejercicio fiscal 2024, se cuenta con una Ampliación Presupuestaria para el municipio de Chinique departamento de Quiché, por un monto de Ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos treinta y tres quetzales exactos (Q.888,633.00) de los fondos ordinarios para ser ejecutados en el presente año fiscal, por lo que es necesario priorizar un nuevo proyecto con fondos ordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo dos mil veinticuatro (2024), el Presidente del Comude, hace del conocimiento a los presentes, que es necesario priorizar el proyecto con fondos ordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo (Codede) a ejecutarse en el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024), que se describe a continuación:

PROYECTO FONDOS ORDINARIOS CODEDE 2024			
No.	PROYECTO	SNIP	MONTO
1	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CORDONCILLO, CHINIQUE, QUICHÉ	339598	Q.888,633.00
	TOTAL:		Q.888,633.00

Por lo que el Señor Alcalde Municipal y Presidente del Comude, somete a consideración de la plenaria, del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, a efecto de que se emita el punto resolutivo correspondiente. POR TANTO: En uso de las facultades conferidas por la ley, con base a los artículos 11, y 12, del Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y artículos 44, 45, y 47 de su reglamento Acuerdo Gubernativo número 461-2002, que por mayoría de votos queda Aprobada la Priorización del proyecto descrito anteriormente, según el aporte ordinario del Consejo Departamental de Desarrollo del Quiché, para ser ejecutado en este ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024).

OCTAVO: El señor Camilo Tamup Tiniguar, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE del municipio de Chinique departamento de Quiché, manifiesta que de conformidad al Artículo 12 Asignación extraordinaria para proyectos de educación, salud, agua, saneamiento, drenajes, infraestructura vial, y Caminos rurales, Se contempla una Asignación extraordinaria a Consejos Departamentales de Desarrollo, y la Asignación para el municipio de Chinique departamento de Quiché, por un monto de Cuatrocientos mil quetzales exactos, (Q.400,000.00) de los fondos Extra ordinarios para ser ejecutados en el presente año fiscal, por lo que es necesario priorizar un nuevo proyecto con fondos Extra ordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo dos mil veinticuatro (2024), el Presidente del Comude, hace del conocimiento a los presentes, que es necesario priorizar el proyecto con fondos Extra ordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo (Codede) a ejecutarse en el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024), que se describe a continuación:

PROYECTOS EXTRAORDINARIOS 2024			
No.	PROYECTO:	SNIP	TOTAL:
01	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA TAPESQUILLO PRIMER CENTRO, CHINIQUE, QUICHÉ	340414	Q.400,000.00
	TOTAL:		Q.400,00.00

Por lo que el Señor Alcalde Municipal y Presidente del Comude, somete a consideración de la plenaria, del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, a efecto de que se emita el punto resolutivo correspondiente. POR TANTO: En uso de las facultades conferidas por la ley, con base a los artículos 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y por el artículo 15, del Decreto 101-97, del congreso de la república de Guatemala, Ley orgánica del presupuesto, las entidades publicas están facultadas para contratar



MUNICIPALIDAD DE
CHINIQUE DE LAS FLORES
 ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



NOVENO: A continuación se procede a señalar la fecha de la próxima reunión la cual quedó establecida para el miércoles treinta de Octubre del año dos mil veinticuatro.-----

DECIMO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con treinta minutos, la que previa lectura, los presentes bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales firman para su constancia y los que ignoran firmar, imprimen su huella dactilar del pulgar derecho. Damos fe. Aparecen las firmas y sellos respectivos del Presidente del Comude, miembros del Concejo Municipal, Cocodes representantes de todas las comunidades del Municipio de Chinique, Representantes de instituciones con presencia en el municipio. y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo quien Certifica.-----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO DEBIDAMENTE MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE CHINIQUE DEPARTAMENTO DE QUICHE, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Certificó:


 Luis Adolfo Núñez Pérez
 Secretario Municipal
 Secretario del COMUDE




 Camilo Tamup Tinguar
 Alcalde Municipal.
 Presidente del COMUDE

